



DS/134

Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 FEB. 2008

Visto: la solicitud de declaración de Interés Nacional de "Encuentros de Arte y Juventud" formulada por el Instituto Nacional de la Juventud.-----

Resultando: I) que los días 18, 19 y 20 de setiembre y 24, 25 y 26 de octubre de 2008, se realizarán dos encuentros de jóvenes de todo el país que se darán cita en el Balneario Las Cañas del Departamento de Río Negro y en la Fortaleza de Santa Teresa del Departamento de Rocha.-----

II) que el "Encuentro de Arte y Juventud" pretende implementar un ámbito de reflexión e intercambio entre los actores involucrados en el año de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes que promueve tanto el derecho a la cultura y el arte, como la libertad de expresión, de pensamiento, el derecho a la identidad, se busca poner de relevancia en la agenda nacional la temática joven.-----

Considerando: que es de Interés para el Estado el tratamiento y difusión de los temas objeto del Encuentro.-----

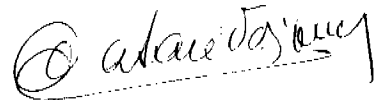
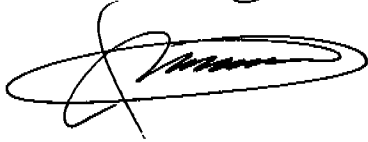
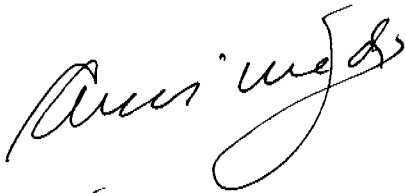
Atento: A lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Secretaría

Primero: Declárase de Interés Nacional el "Encuentro de Arte y Juventud" formulada por el Instituto Nacional de la Juventud el cual se realizará los días 18, 19 y 20 de setiembre y 24, 25 y 26 de octubre de 2008, en el Balneario Las Cañas del Departamento de Río Negro y en la Fortaleza de Santa Teresa del Departamento de Rocha respectivamente.-----

Segundo: Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República